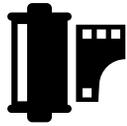


IX CONCURSO de FOTOGRAFÍA

Juventud por la Igualdad



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
Concejalía de Igualdad y Educación
Delegación de Juventud



IX CONCURSO de FOTOGRAFÍA

Juventud por la Igualdad

Nuestra sociedad está viviendo bajo “el espejismo de la Igualdad”, y nuestra juventud no es ajena a esta percepción. Los micromachismos y la violencia de género son una realidad apenas percibida por la juventud, aunque los datos nos hablen de lo contrario.

A través de este concurso, organizado por las Concejalías de Igualdad y Educación y de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla), se pretende implicar a la juventud a través de esta modalidad artística, para hacerla participe de su sociedad, tomen conciencia de la realidad en la que viven y sean capaces de visibilizar las situaciones de desigualdad y violencia de género que sufren muchas jóvenes y mujeres y propongan un nuevo modelo de sociedad más igualitario y justo.



TEMA: “la Juventud por la Igualdad”.

A través de un trabajo de carácter artístico-activista, la juventud puede expresar cómo vive la Igualdad, rompa con los estereotipos sexistas, denuncie los micromachismos y las situaciones de discriminación, con el fin de erradicar la violencia de género.

BASES:

PARTICIPANTES:

Podrá participar la población joven residente en Dos Hermanas, con edades comprendidas entre los 12 y los 30 años.

OBRAS:

- El tipo de presentación deberá ser en papel fotográfico, en soporte cartón pluma. Tamaño 30x40 cm.
- Técnica libre.
- Podrán ser en blanco y negro o en color.
- Cada autora o autor podrá presentar tres fotografías como máximo.
- Las obras serán inéditas, no podrá concursar aquella fotografía que haya sido premiada en otro certamen o concurso o esté pendiente de resolución de otros premios.
- No podrá recaer más de un premio en la misma persona
- Las obras que no cumplan los requisitos establecidos quedarán directamente excluidas del concurso.

IDENTIFICACIÓN:

Al dorso de cada fotografía se pondrá el título de la obra y lema. Se acompañará de un sobre cerrado en cuya parte exterior figurará el título de la obra y en el interior irán los datos de la autora o autor (nombre, apellidos, fotocopia del DNI, dirección, teléfono y email) y el título de la obra presentada, Si lo desea, puede adjuntar un breve escrito que explique la idea que quiere transmitir.

No podrá incluirse más de una fotografía por sobre.

Si en el trabajo figurase la imagen de una persona reconocible, se adjuntará autorización firmada por la misma para su inclusión en la fotografía.

PLAZO:

El plazo de admisión será hasta el 19 de Febrero a las 14:00h de 2018.

PRESENTACIÓN:

Las obras se presentarán debidamente envueltas y protegidas en:

Delegación de Igualdad
Plaza Huerta Palacios S/N
41700 Dos Hermanas (Sevilla)



JURADO:

El jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio dentro del mundo de la fotografía y de las Políticas de Igualdad.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público en los actos del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer. En dicho acto se procederá a la entrega de premios.

PREMIOS:

Se establecen dos categorías



12 a 17 años.

**1º premio
2º premio**

**300€
150€**



18 a 30 años

**1º premio
2º premio**

**500€
300€**

Estos premios estarán sujetos a retención fiscal, de acuerdo con la normativa del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

EXPOSICIÓN:

El jurado seleccionará las obras que estime adecuadas y serán expuestas durante la Semana del 8 de Marzo. Las obras se devolverán una vez finalizada la exposición. Podrán ser retiradas por las personas interesadas o las debidamente acreditadas hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, reservándose todos los derechos para su utilización, reproducción y difusión, haciendo mención de la autora o autor. Las personas concursantes se responsabilizan de la no existencia de derechos a terceros de las obras presentadas, así como de la no reclamación por derechos de imagen.

OBSERVACIONES:

Ambas Concejalías quedan facultadas para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases del mismo y del fallo del Jurado.

INFORMACIÓN:

Delegación de Igualdad
Tfno. 954919569/43
igualdad@doshermanas.es
<http://igualdaddoshermanas.blogspot.com>
[@IgualdadDH](http://www.facebook.com/igualdaddh)
Instagram igualdad2h

Delegación de Juventud
Tfno. 955679208
juventud@doshermanas.es
<https://es-es.facebook.com/juventuddoshnas/>



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



Programa
Conciliam



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro